



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC: 0000696/2019, 0000893/2019, 0000894/2019, 0000895/2019, 0000896/2019 y 0000953/2019

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 0000696/2019, 0000893/2019, 0000894/2019, 0000895/2019, 0000896/2019 y 0000953/2019, presentadas por la Jefe de División Área Enseñanza, Jefe Departamento Oficialía, y por los docentes Jorge PRIOTTI y Orlando FERRARO de las cátedras SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B y de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, en las que se solicita la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
PEREIRA Silvina Gabriela	39.378.563	4 (Cuatro)	CONSTRUCCIONES II-A	00070	00144	04-07-18
TOLEDO Mateo	41.903.606	5 (Cinco)	SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B	00139	00148	21-02-19
BRAVO Juan Carlos	38.628.585	4 (Cuatro)	MATEMÁTICA II	00011	00148	19-02-19
BARRESI						

LÓPEZ Antonella	39.092.255	8 (Ocho)	CONSTRUCCIONES III-A	00148	00148	21-02-19
CARRIZO Germán Octavio	38.753.669	10 (Diez)	HISTORIA II-A	00289	00147	07-02-19
CARRIZO AGUIAR Javier Alberto	39.997.794	Ausente	HISTORIA II-A	00289	00147	07-02-19
MUÑOZ Leandro Gabriel	36.510.415	6 (Seis)	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	00352	00147	18-02-19

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt